



Municipalidad de Pucón  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO NRO. 3439

PUCÓN, 20 NOV. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3366 de fecha 17 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal del año 2014.-

2.- El Decreto Exento N° 263 de fecha 29 de Enero de 2014, que aprueba el Programa Municipal de Adulto Mayor, para el año 2014.-

3.- El Sub-Programa denominado "**REUNION RURAL CON DIRIGENTES COMUNALES ADULTO MAYOR**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- El Decreto exento N°001, de fecha 2 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la ley 20.742", de fecha 01 de abril de 2014.-

CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para los ADULTOS MAYORES las actividades recreativa que le municipio imparte para ellos, por medio del Programa ADULTO MAYOR el cual integra y hace participe a este grupo.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el sub-programa social denominado "**REUNION CON DIRIGENTES COMUNALES DE ADULTO MAYOR**", actividad organizada por el programa del adulto mayor dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPÚTESE, el gasto a área gestión 04 Programas Sociales, "Adulto Mayor" por un monto total de **\$26.500.-** (veinte seis mil quinientos pesos ).-

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL ALCALDE

  
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER

VºBº UNIDAD DE CONTROL

ADMISTRADOR MUNICIPAL

/NDS/CAC/sjr.  
DISTRIBUCIÓN:  
- PARTES  
- ADMINISTRACIÓN  
- FINANZAS  
- UNIDAD DE CONTROL  
- DIDECHO

ITEM: 04 Prog Sociales TOTAL: \$26.500  
MONTOS: \$26.500  
INELIGIBLES: \$0  
SALUD: \$0  
FONDO: \$0  
RESPONSABLE: FONCIOSARIO